



(228) AUTORIZA PAGO A AUTO BERRIOS SPA RUT 77.084.919-5, POR LA FACTURA N°19595 QUE SE INDICA.

VALDIVIA, 06 OCT. 2025

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3888

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- La Resolución N°36 de 2024 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón.
- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- La ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2025.
- Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, del Servicio de mantención de vehículos para el buen funcionamiento del Servicio
- La Resolución Exenta N°2601 de fecha 23 de julio de 2025, donde se SANCIONA INFORME DE AUTORIZACION QUE APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO Y TERMINOS DE REFERENCIA PARA MANTENCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS”
- La necesidad de proceder al pago de la factura electrónica emitida por el proveedor **AUTO BERRIOS SPA RUT: 77.084.919-5**, según se detalla:

OC	Fecha de emision OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-263-SE25	22-09-2025	\$ 279.990	MANTENCION VBLY-64 10.000 KM - formulario N°153/2025-SSGG	19595	03-10-2025

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN:

- PROCEDASE** por parte de la Sección de Finanzas, a pagar la Factura electrónica indicada en considerando c), emitida por el proveedor **AUTO BERRIOS SPA RUT: 77.084.919-5**, asciende a un total de **\$279.990.-** impuestos incluidos.
- ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución

deberá imputarse al Subtítulo **22.06.002** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" correspondiente al Presupuesto vigente año 2025, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE
LOS RÍOS

MMI

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN SERVICIOS GENERALES SERVIU LOS RÍOS
- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RÍOS



Firmado por Patricio Ibañez Carvajal Fecha firma: 06-10-2025 14:27:50

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 3888 Timbre: UYLUHCEHYEHF3V En:
<https://validoc.minvu.cl>